SA-MC-DT-MET-004-2024
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

OBJETO: "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE"**.**

FECHA DE INICIO: **septiembre 04 de 2024**
HORA: **10:20am**
SUSPENSIÓN: **----**
REINICIÓ: **----**
SUSPENSIÓN: **----**
REINICIÓ: **-----**
TERMINACIÓN: **11:30am**

ACTA DE AUDIENCIA

El día 04 de septiembre de 2024, siendo las 10:20 am, se reunieron a través del aplicativo Microsoft Teams, los abajo firmantes y por parte de los proponentes del citado proceso las personas que se relacionan en la lista de asistentes arrojada por el aplicativo, con el fin de llevar a cabo la reunión de asignación de puntaje, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas, e instalación de la audiencia pública de adjudicación de la Selección Abreviada No SA-MC-DT-MET-004-2024, cuyo objeto es: **"**ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE**".**

Orden del día

1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura de las observaciones presentadas a través de la plataforma del SECOP II, con posterioridad a la publicación del documento de evaluación final de fecha 02 de septiembre de 2024 y hasta el inicio de la presente audiencia.

4. Uso de la palabra de los proponentes y veedores.
5. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de evaluación final de fecha 02 de septiembre de 2024 y durante la presente audiencia.
6. Lectura de la calificación definitiva de los proponentes.
7. Apertura de las propuestas económicas que obtuvieron calificación definitiva de hábil.
8. Establecimiento del orden de elegibilidad.
9. Intervención de los oferentes sobre la propuesta económica.
10. Recomendación del Comité Evaluador.
11. Adjudicación.

PRIMERO. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

Se instala la audiencia por parte del Ingeniero; Carlos German Corzo Upegui y los integrantes del Grupo Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes los asistentes relacionados en el listado de participantes.

SEGUNDO. LECTURA DEL PROTOCOLO.

En este estado de la audiencia, se da lectura al protocolo.

Se concederá el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados (quienes deberán allegar poder otorgado en debida forma), el uso de la palabra se dará en el orden de presentación de las ofertas, por 5 minutos prorrogables por 5 minutos más, para pronunciarse respecto de la calificación definitiva; de igual forma se le dará el uso de la palabra a los veedores registrados, por un tiempo de 5 minutos; y posteriormente de ser necesario, se concederá el derecho a réplica y se otorgará nuevamente el uso de la palabra.
Surtidas las etapas de ser necesario, se hará un receso, para analizar las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia y posteriormente se leerá el informe definitivo de calificación de las ofertas, para continuar con los siguientes puntos del orden del día, dándose el uso de la palabra por 5 minutos para referirse sobre la oferta económica y continuar así, con la adjudicación.

Los asistentes a la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes so pena de tomar las medidas necesarias para ser expulsados de la audiencia.

TERCERO. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE EVALUACIÓN FINAL DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y HASTA EL INICIO DE LA PRESENTE AUDIENCIA.

Se evidencia a través de la plataforma SECOP II que NO se presentaron observaciones al proceso con posterioridad a la publicación del documento de evaluación final de fecha 02 de septiembre de 2024.

CUARTO. USO DE LA PALABRA A LOS PROPONENTES Y VEEDORES.

Se deja constancia que no hubo intervención por parte de los proponentes ni por los veedores.

QUINTO. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE EVALUACIÓN FINAL DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y DURANTE LA PRESENTE AUDIENCIA.

Se evidencia a través de la plataforma SECOP II que NO se presentaron observaciones al proceso con posterioridad a la publicación del documento de evaluación final de fecha 02 de septiembre de 2024.

SEXTO. LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES

No.	PROPONENTE
1	**RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS**
2	**CONSTRUIRE SAS**
3	**CONSORCIO SERRANO QUALITY**
4	**TRABAJOS CIVILES VIALES SAS**
5	**LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA**
6	**INGENIERIA Y SUMINISTROS R&E**

PROPUESTA No. 1 – RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS:

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató que el RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS obtiene calificación definitiva de: **ADMISIBLE**

PROPUESTA No. 2 – CONSTRUIRE SAS:

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató que el CONSTRUIRE SAS, obtiene calificación definitiva de: **ADMISIBLE**

PROPUESTA No. 3 – CONSORCIO SERRANO QUALITY:

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató que el CONSORCIO SERRANO QUALITY, obtiene calificación definitiva de: **ADMISIBLE**

PROPUESTA No.4- TRABAJOS CIVILES VIALES SAS:

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató que el TRABAJOS CIVILES VIALES SAS, obtiene calificación definitiva de: **ADMISIBLE**

PROPUESTA No.5- LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA:

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató que el LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA, obtiene calificación definitiva de: **ADMISIBLE**

PROPUESTA No.6- INGENIERIA Y SUMINISTROS R&E:

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató que el INGENIERIA Y SUMINISTROS R&E, obtiene calificación definitiva de: **NO ADMISIBLE**

SÉPTIMO. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PROPONENTES QUE OBTUVIERON CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE HÁBIL.

Se procede a realizar la apertura de propuestas económicas, En este punto se informa que las propuestas económicas fueron enviadas a través del aplicativo SECOP II, se realiza la apertura del archivo que contiene la propuesta económica de cada proponente, previa exhibición de los mismos a los asistentes de la audiencia:

No.	PROPONENTE
1	**RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS**
2	**CONSTRUIRE SAS**
3	**CONSORCIO SERRANO QUALITY**
4	**TRABAJOS CIVILES VIALES SAS**
5	**LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA**
6	**INGENIERIA Y SUMINISTROS R&E**

A continuación, se da lectura a los valores consignados en las propuestas económicas presentadas por los proponentes calificados como **ADMISIBLE,** se verificaron todas las operaciones aritméticas, ítems, especificación, descripción, cantidades, unidades, precios unitarios, AIU y valor total de la propuesta.

Revisadas cada una de las propuestas económicas en juego y consignados los valores de cada ítem en la matriz técnica de elegibilidad, se arrojaron los siguientes resultados:

PROP. No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL ($)	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA ($)
1	RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	605.781.855,91	605.781.855,91
2	CONSTRUIRE SAS	601.519.409,24	601.519.409,24
3	CONSORCIO SERRANO QUALITY	600.397.537,42	600.397.537,42
4	TRABAJOS CIVILES VIALES SAS	599.773.878,00	599.773.877,54
5	LEODEFAR RAFAEL ROYS MEJIA	597.882.495,60	597.882.495,60
6	INGENIERIA Y SUMINISTROS R&E	DESCARTADO	DESCARTADO

PROPONENTES CON CORRECCION ARITMETICA

Se deja constancia que dentro de la revisión de las ofertas económicas se realizó corrección aritmética al proponente:

- TRABAJOS CIVILES VIALES SAS.

PROPONENTES RECHAZADOS

Se deja constancia que dentro de la revisión de las ofertas económicas NO se realizó el rechazo de ninguna de las ofertas económicas evaluadas.

Conforme con lo expuesto, se tiene la siguiente calificación definitiva:

No. PTA	PROPONENTES	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
2	CONSTRUIRE SAS	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
3	CONSORCIO SERRANO QUALITY	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
4	TRABAJOS CIVILES VIALES SAS	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
5	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE

OCTAVO. ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones, se procede a establecer la fórmula de ponderación con la cual se asignará el puntaje a las ofertas económicas.

"*La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la*

fecha efectiva de cierre del proceso. Por ejemplo, si el cierre del proceso se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero"

Se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación. Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_cam.htm#trm.

NÚMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.24	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO
DE 0.25 A 0.49	MEDIA GEOMÉTRICA
DE 0.50 A 0.74	MEDIA ARITMETICA BAJA
DE 0.75 A 0.99	MENOR VALOR

Así las cosas, considerando que la TRM para el día 16 de agosto de 2024, fue de $4014,18 el método que se aplicara es el de Mediana Con Valor Absoluto.

Se determina el siguiente orden de elegibilidad, arrojando en primer lugar de elegibilidad al **PROPONENTE No.3 CONSORCIO SERRANO QUALITY**, tal como consta en el siguiente cuadro:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VÁLIDA			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO SERRANO QUALITY	3	100,0000000
2º	TRABAJOS CIVILES VIALES SAS	4	99,9381947
3º	CONSTRUIRE SAS	2	99,8888214
4º	LEODEFAR RAFAEL ROYS MEJIA	5	99,5007568
5º	RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	1	99,2164086
6º	INGENIERIA Y SUMINISTROS R&E	6	0,0000000

NOVENO. INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se deja constancia que no hubo intervención por ninguno de los asistentes y/o participantes.

DECIMO. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

En razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, el comité evaluador recomienda al DIRECTOR TERRITORIAL META, adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-DT-MET-004-2024 cuyo objeto consiste en **"**ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE", al **PROPONENTE No.3 CONSORCIO SERRANO QUALITY**, con un valor de propuesta de SEISCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($600.397.537,42)

DÉCIMO PRIMERO: ADJUDICACIÓN.

El Ingeniero; Carlos German Corzo Upegui, como director territorial Meta (E) manifiesta que acogerá la recomendación del Comité Evaluador y en consecuencia conforme al cronograma del proceso se procederá a expedir el acto administrativo de adjudicación con base al numeral 2.9 del pliego de condiciones. En esta instancia y siendo las 11:30am, se da por terminada la reunión de establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas, asignación de puntaje y la Audiencia de Adjudicación de la SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-DT-MET-004-2024.

Se firma la presenta acta el día 04 de septiembre del año 2024, una vez leída y aprobada por el Comité Evaluador y el director territorial Meta (E)

COMITÉ EVALUADOR

ABG. ALBERTO MARIO QUINTANA MAJUL
Evaluador

ING DAVID SANTIAGO PARRADO
Evaluador

ING FABIAN ANDRES ORTIZ
Evaluador

LUIS JAVIER SALAZAR
Evaluador

ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
DIRECTOR TERRITORIAL META (E)

	Nombre	Cargo/Dependencia
Elaboró	David Santiago Parrado	Ingeniero
Revisó	Grupo Evaluador	Territorial D.T. Meta
Aprobó	Carlos German Corzo Upegui	Director Territorial D.T. Meta(E)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
3	23-01-2019	Se actualiza dando cumplimiento al plan de mejoramiento de acuerdo con memorando No DC 86510 con fecha de 18 de diciembre de 2018.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN